

1400

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2025

Señor
ANONIMO

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2025EE856 O 1 Fol:1
ORIGEN: Origen: OFICINA JURIDICA/RIVERA CONTRERAS YESID FERN.
DESTINO: Destino: /ANONIMO
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD RADICADA BAJO EL NO. 2025ER565 - SDQS - 702502025
Obs: Fec.Radic:13/03/2025 04:46:36. Obs:

Asunto: Respuesta a solicitud radicada bajo el No. **2025ER565 – SDQS - 702502025**

Respetado/a,

En atención a su comunicación recibida con radicado No. **2025ER565 - SDQS - 702502025** en la que expone inquietudes sobre los procesos de contratación en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, nos permitimos informar lo siguiente:

Contratación en IDIPRON: Todos los contratos celebrados por la entidad cumplen con el marco normativo vigente, garantizando la aplicación de los principios de transparencia, selección objetiva y legalidad, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Publicidad y acceso a la información: La contratación se realiza a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), asegurando la debida publicidad de los procesos y permitiendo el acceso a la información por parte de los entes de control y la ciudadanía.

Verificación de requisitos y experiencia: En el proceso de vinculación de contratistas, IDIPRON evalúa el cumplimiento de los requisitos exigidos para cada cargo, conforme a la normatividad vigente y a las necesidades del servicio.

Control y vigilancia: Los organismos de control, como la Personería de Bogotá, la Contraloría Distrital y la Veeduría Distrital, ejercen su función de vigilancia sobre las actuaciones de la entidad. IDIPRON ha respondido a los requerimientos que se han presentado en este sentido, reiterando su compromiso con la legalidad y la transparencia en la gestión pública.

Respeto por los derechos y la privacidad de las personas: IDIPRON actúa en estricto cumplimiento de la Constitución y la ley, garantizando el respeto por los derechos fundamentales de todas las personas, incluidas sus libertades individuales, su vida privada y su dignidad. La entidad rechaza cualquier forma de discriminación y reafirma su compromiso con la igualdad y el respeto a la diversidad en el ejercicio de la función pública.

Cumplimiento de la Ley: IDIPRON actúa dentro del marco legal aplicable y reafirma su disposición a atender cualquier requerimiento de los entes de control para aclarar las inquietudes que puedan surgir en el desarrollo de su gestión.

Agradecemos su comunicación y reiteramos que la entidad mantiene su compromiso con la transparencia, el respeto por las personas y la correcta administración de los recursos públicos.



YESID FERNANDO RIVERA CONTRERAS
 Jefe Oficina Jurídica
 Instituto para la Protección de la Niñez y la Adolescencia (IDIPRON)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Ricardo ISAAC Moreno – Contratista IDIPRON.		
Revisó:	Yesid Fernando Rivera Contreras – Jefe Jurídico		
Aprobó:	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.		